



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 21 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1958/0 "OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO CULTURAL DE LA OKRA (ABELMOSCHUS ESCULENTUS (L) MOENCH) EN EL VALLE DE LERMA , PROVINCIA DE SALTA" bajo la dirección de la Ing. Agr. Lelia Lozano.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 136-12 la Ing. Lozano, solicita la participación de la Ing. Agr. Ana Laura Artinián, como Colaboradora, al proyecto 1958/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que la Ing. Artinián participó en el proyecto como alumna adscripta del Proyecto 1958/0.

Que mediante Despacho N° 022-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 5 de marzo de 2012.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 022-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

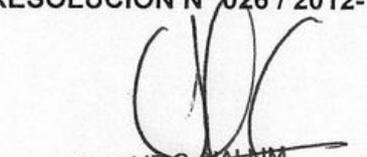
(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de rol como colaboradora de la Ing. Agr. Ana Laura Artinián DNI N° 28854689, del Proyecto de Investigación N° 1958/0 "OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO CULTURAL DE LA OKRA (ABELMOSCHUS ESCULENTUS (L) MOENCH) EN EL VALLE DE LERMA , PROVINCIA DE SALTA" bajo la dirección de la Ing. Agr. Lelia Lozano, a partir del 5 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Agr. Lozano, Ing. Agr. Artinián y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 026 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. FALTIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. CÁMILLO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa